

Caso Mavys Álvarez: la denuncia por trata de personas al ex entorno de Maradona ya tiene un juez federal



El escándalo desatado por las declaraciones de **Mavys Álvarez**, la mujer cubana que fue víctima de Diego Maradona mientras era menor de edad en una relación abusiva, suma su nuevo **capítulo en la Justicia local**. La denuncia realizada en los tribunales de Comodoro Py por un **presunto caso de trata de personas** alrededor del hecho **ya fue sorteada por la Cámara federal y asignada al juez Julián Ercolini**, según confirmaron fuentes del caso a **Infobae**.

El jueves por la mañana, una ONG llamada “**Fundación por la Paz y el Cambio Climático en Argentina**” realizó una denuncia ante la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas (PROTEX) para que se investigue **si Guillermo Coppola y el resto de los integrantes del entorno del astro del fútbol en los tiempos de Cuba a fines de los 90s** incurrieron en el delito de trata de personas al traer a la joven al país “sin el consentimiento de sus padres”, y “bajo presiones”.

En la denuncia realizada la ONG “**Fundación por la Paz y el Cambio Climático en Argentina**” y con la firma del abogado Fernando Míguez se mencionan también a **Omar Suárez, figura visible del local nocturno Cocodrilo, Mariano Israelit y Carlos Ferro Vieira entre nosotros**, quienes pueden verse en las imágenes de Diego junto a Álvarez publicadas por **Infobae** al revelar el caso.

La PROTEX, liderada por los fiscales Alejandra Mangano y Marcelo Colombo, el ala de la Procuración que investiga delitos de trata sexual y laboral, recibió la denuncia ayer al mediodía. Así, decidió enviarla a sorteo sin opinar sobre su contenido. Ahora, **será**

Ercolini, quien recibió la causa

El caso de Mavys Álvarez **se convierte en una paradoja para el sistema penal a la hora de determinar una responsabilidad**. Con Maradona muerto, sin poder ser imputado por abuso, los investigadores encontraron **una cuestión de prescripción temporal, además de ser hechos ocurridos en Cuba** bajo otra legislación. El delito de trata de personas no estaba prefigurado en la ley argentina en aquel entonces: llega al Código Penal en 2008. Sin embargo, hay otra pregunta que resuena en la Justicia federal: **¿acaso alguno de los imputados “consiguieron” otras mujeres para Maradona?**

Álvarez misma en una reciente entrevista reveló el daño psicológico que el vínculo abusivo le causó. **“Gracias a él conocí cosas que no hubiera podido conocer. Pero también viví cosas que me afectaron y al día de hoy me siguen afectando**. Los nervios, dejaba una adicción y caía en otra. Estuve un tiempo para poder liberarme del todo. Fue muy duro”, afirmó. PlayOmar Suárez en su entrevista con Intrusos sobre el caso.

Sus palabras también hicieron eco en los hoy acusados. Omar Suárez aseguró al ser entrevistado por *Intrusos*: **“Muchas de estas chicas eligen este camino para salir del régimen nefasto que hay en Cuba, los mismos padres están de acuerdo con eso para zafar de lo que viven ahí”**, comenzó contando. Y agregó: **“Se compartía mucho con la familia de ella, siempre estaba su tía o la mamá. Estaba como aceptada la relación y lo vinculo con todo lo que se vive en el régimen cubano**. Me ha pasado de ver padres desesperados que ofrecen que te lleven a hijas de 16 o 17?”. Sin embargo, aclaró que siempre vio mal que Diego se vincule con una menor de edad.

Lo que dijo Suárez contrasta fuertemente con lo que declaró la víctima, que **aseguró que Maradona la introdujo al consumo de drogas**:

“¿No pensaste escaparte en algún momento?”, le consultó el periodista Mario J. Pentón. **“Estaba adicta, no podía parar”**, respondió la mujer, entre lágrimas, recordando lo que vivió por aquel entonces.

Fuente: Infobae